CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Unidad Ambiental Municipal del Municipio de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, concede la siguiente constancia al señor (a):

LIZARO CABALLERO TORRES con DNI no. 0401198601081 Solvencia No. 0005123

Con domicilio en el municipio de **QUEZAILICA**

Que ha solicitado un permiso para Aprovechamiento de 2 ARBOLES de la especie de CEDRO

Para ser utilizada en : NO COMERCIAL aprovechada en el sitio denominado QUEZAILICA COPAN jurisdicción del municipio Santa Rosa de Copán

Al Norte	**CALLEJON**
Al Sur	**CALLE DE POR MEDIO**
Al Este	**EFRAIN QUINTANILLA**
Al Oeste	**FERNANDO CABALLERO**

ADVERTENCIAS:
De comprobarse cualquier corte de árboles infringiendo los procedimientos legales en Función de la Ley Forestal Vigente serán deducidas las responsabilidades de quien hubiese incumplido estas disposiciones. Quien incumpliere esta disposición será puesto inmediatamente ante las autoridades competentes.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° PCM-02-2006 emitido por el presidente de la República, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección adecuada.

OBSERVACIONES: LA MADERA SERA UTILIZADA PARA LA COSNTUCCION DE PUERTAS

Fecha de Emisión: **23/01/24**

DEPARTAMENTO UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
Santa Rosa de Copán

LICDO. ERICK ORELLANA
JEFE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

Scanned with CamScanner